

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

Defiende spots López Obrador. Andrés Manuel López Obrador dijo que no se va a quedar con los brazos cruzados ante la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolvió sacar del aire de manera precautoria los spots que difunde en los espacios del PT. "El Tribunal Electoral, que está al servicio de la mafia en el poder, adoptó una resolución: que como medida precautoria se quiten del aire unos mensajes que yo estoy transmitiendo a través del tiempo oficial que nos da el Partido del Trabajo. Adelantó que seguirá utilizando los espacios que le ofrece el PT dentro de sus prerrogativas de tiempo de Estado. Dijo que los mensajes que impugnó el PAN ya no están al aire, pero que los volverán a pasar. "Claro que no nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Vamos a darle seguimiento a este asunto. Vamos a preparar una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA para dar a conocer cómo es la situación que prevalece en nuestro País. En México no hay un Estado de derecho, es un Estado de chueco", apuntó. López Obrador fue más allá, y aseguró que María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, "recibe órdenes directas" del presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y coordinador del grupo parlamentario del PRI en Xicotécatl, Manlio Fabio Beltrones Rivera. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALMA MUÑOZ; EL FINANCIERO, P. 37, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, ALICIA RIVERA Y LILIANA PADILLA; DIARIO BASTA, P. 6, AGENCIA BASTA; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, POLÍTICA, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, P. 15, METROPOLITANA, DE LA REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 7, POLÍTICA, PATRICIA CARRASCO; LA RAZÓN, P.6, PRIMERA, DE LA REDACCIÓN; EL METRO, P. 8, NACIONAL,STAFF)

Se indagará mensaje de AMLO que fue suspendido. Leonardo Valdés, presidente del IFE, informó que se acata la suspensión en radio y televisión de un promocional del PT de Andrés Manuel López Obrador, ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero no prejuzga sobre el fondo del asunto para determinar si ese mensaje es legal, por lo que se hará la investigación correspondiente en el proceso especial sancionador. El funcionario electoral dejó en claro que se respeta la opinión tanto de López Obrador como la del Tribunal Electoral sobre el fallo citado, pero "tenemos que acatar el mandato del Tribunal". (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MAURICIO PÉREZ; REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, JOSÉ GERARDO MEJÍA; EXCÉLSIOR, P. 6, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, P. 37, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; DIARIO IMAGEN, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN, DIARIO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, BENITO OLIVARES; IMPACTO EL DIARIO, P. 11, PRIMERA, LYND SAY ESQUIVEL, NATALIA ESTRADA Y ANA LUISA GUERRERO)

Asegura Espino que es "una estupidez" querer expulsarlo de Acción Nacional. Una vez que ya fue notificado formalmente del proceso en su contra, Manuel Espino aseguró que será "una estupidez" expulsarlo sólo por disentir o quejarse de los actos impositivos de la dirigencia panista y reclamar la intromisión desde Los Pinos en el blanquiazul, por lo que pidió respetuosamente al presidente Felipe Calderón revisar su actitud, ya que "no le puede imponer sus fobias al partido". Espino adelantó que en caso de que se concrete su expulsión del PAN recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y demandó a los magistrados no poner en riesgo su trayectoria ante un expediente "que no tiene ni pies ni cabeza. Lo más seguro es que nos veamos las caras en el Trife, es lo más probable", sostuvo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, P. 8, NACIONAL, CAROLE SIMONNET Y ALINE CORPUS; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ; EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; DIARIO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL; LA RAZÓN, P. 6, MÉXICO, CARINA GARCÍA; EL DÍA, P. 4, PRIMERA, DE LA REDACCIÓN)

Confía Yunes en anular comicios. Miguel Ángel Yunes, ex candidato del PAN a la gubernatura de Veracruz, mantiene la expectativa todavía de que se configure la causal genérica para que se anule la elección a gobernador de dicho estado, luego de que los órganos electorales locales han confirmado el triunfo del priísta Javier Duarte.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

Al acudir a audiencia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acompañado por César Nava, líder nacional del PAN, quien se retiró antes de que concluyera la reunión, Yunes sostuvo que planteó a los magistrados la “solidez” de sus argumentos jurídicos con respecto al priísta, “que permiten acreditar que se utilizaron recursos de procedencia ilícita en la campaña”. (MILENIO DIARIO, P. 29 ESTADOS, MAURICIO PÉREZ; OVACIONES, P. 2 POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 5 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

Consejero defiende al IEE Hidalgo. Daniel Rolando Jiménez, presidente consejero del Instituto Estatal Electoral (IEE), defendió la actuación de este órgano ante las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a la reposición de sus procesos administrativos. En cuanto al emplazamiento del órgano federal para que el gobernador electo, Francisco Olvera, se presente ante el IEE, Rolando Jiménez dijo que no fue citado antes porque la ley de Hidalgo no lo contempla. Apenas en esta semana, el Tribunal Federal solicitó al IEE que el gobernador electo fuera emplazado ante el órgano electoral luego de un recurso de inconformidad presentado por la coalición opositora, que asegura que el candidato de la alianza PVEM y PRI inició actos anticipados de campaña y colocación de propaganda en lugares considerados como prohibidos. (EL UNIVERSAL, P.7, D.F, DINORATH MOTA LÓPEZ)

“Expulsen también a Paredes y Beltrones”: José Murat. José Murat, ex gobernador de Oaxaca, sostiene que en el PRI se le inició un procedimiento de expulsión sin sustento legal, con base en “chismes” que, de aplicarse en otros casos, implicará el mismo procedimiento contra Beatriz Paredes, presidenta de ese partido, por la derrota electoral en Tlaxcala, en 2004, y Manlio Fabio Beltrones, líder de la bancada priísta en el Senado, por la caída en Sonora, en 2009. “Me parece verdaderamente notable que haya decisiones arbitrarias, autoritarias y verticales. Los militantes de un partido no podemos estar a expensas de decisiones de grupo para hacer venganzas”, afirmó y explicó que su caso ya está impugnado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Murat refirió que se le imputa haber ayudado a otro partido en la elección de Oaxaca, que se definió en las urnas el 4 de julio pasado, cuando él trabajó en la campaña de Javier Duarte, por la gubernatura de Veracruz.. (MILENIO DIARIO, P. 7, MAURICIO PÉREZ)

Impulsa PRI sancionar proselitismo presidencial. La bancada del PRI en la Cámara de Diputados propuso un paquete de reformas para que el titular del Ejecutivo federal pueda ser sujeto de juicio político en caso de transgredir las leyes electorales. Durante la sesión ordinaria en San Lázaro, el diputado federal Arturo Zamora Jiménez presentó la iniciativa cuyo objetivo, dijo, es acotar y sancionar las violaciones a la Constitución, a leyes electorales y los delitos graves que llegue a cometer un presidente de la República. Consideró que la reforma al artículo 110 sería un gran avance de cara al 2012. Recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en fechas recientes determinó que el Ejecutivo federal transgredió la legislación en la materia durante las pasadas elecciones, pero no pudo ser sujeto a sanciones. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN Y EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECHO)

Encargan a Sebastián obra para la UNAM. El Poder Judicial de la Federación (PJF) invertirá entre 5 y 6 millones de pesos en esta obra monumental que donará a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estará colocada adelante del Estadio Olímpico Universitario. Si el costo de la escultura es bajo, se debe a que esa cantidad incluye solamente el pago de la mano de obra de los 30 técnicos que participarán en el armado de la pieza, pues Altos Hornos de México cederá el acero y Sherwin Williams la pintura, aclaró Octavio Mayén, coordinador de comunicación social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Sebastián donó su creatividad”, aseguró. Es probable que Los caminos de la justicia hacia el siglo XXII, como se titula la obra, se inaugure en noviembre para que coincida con el Centenario de la Revolución Mexicana, aunque también se enmarca en los festejos por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la UNAM.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

El proyecto fue impulsado y coordinado por el Tribunal Electoral, pero forma parte de una de las 40 actividades que el PJF ha realizado como parte de los festejos patrios de este 2010. (REFORMA, P. 20 CULTURA Y EL METRO, P. 7, NACIONAL, JULIETA RIVEROLL)

Diario Oficial de la Federación. Se publica Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) número 3/2010, de seis de septiembre de 2010, relativo a la implementación de las notificaciones por correo electrónico y el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 4/2010, de seis de septiembre de 2010, por el que se determina la actualización de la jurisprudencia y tesis, así como la aprobación y publicación de la Compilación 1997-2010. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, P. 1-6)

Géneros de Opinión

Caricatura de TEPJF. Se publica caricatura de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en donde Andrés Manuel López Obrador menciona “me atropellan”. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Templo Mayor/ F. Bartolomé. En la columna se menciona que finalmente se emitió la convocatoria para la selección de tres nuevos consejeros del IFE. Esta vez el proceso presenta novedades, pues será transparente, democrático y, lo más importante, la elección se hará por méritos y no por cuotas ni amiguismos. ¿Suena bien, no? Lástima que no es cierto. En realidad la convocatoria que emitieron los diputados es igual a la anterior, que fue tan cuestionada por los personajes que resultaron elegidos. Aunque la invitación es abierta, dicen que ya hay una lista de “favoritos”. Por el lado del PRI se menciona al investigador César Astudillo, así como a César Becker, cercanísimo de Emilio Chuayffet y, por lo tanto, considerado el enviado de Enrique Peña al IFE. Los panistas impulsan los nombres de -una vez más- María de los Ángeles Fromow, ex fiscal de delitos electorales, y Laura Carrera, foxista de hueso colorado. Y desde el PRD se busca llevar a la mesa los nombres de Clara Jusidman y Emilio Álvarez Icaza. Como en todo, también hay caballos negros. Uno de ellos viene del Tribunal Electoral y se llama Patricio Ballados. ¿Quién más se quiere apuntar? (REFORMA, P. 20, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

Jaque Mate/ Callar a AMLO/ Sergio Sarmiento. El autor menciona: “coincido en los principios que llevaron al magistrado Salvador Nava a defender la libertad de expresión de Andrés Manuel López Obrador. Su proyecto, sin embargo, fue derrotado cuatro votos a tres en el Tribunal Electoral, que optó este 29 de septiembre por ordenar al IFE que retire los spots de radio y televisión en que el aspirante presidencial esboza un proyecto de nación para las elecciones de 2012”. El magistrado Manuel González Oropeza tiene razón cuando advierte que un gobierno que censura la expresión de las ideas porque la considera peligrosa termina cayendo en el fascismo. Sólo que la libertad de expresión no debe limitarse a los políticos sino extenderse a todos los ciudadanos. Ésa es quizá una de las tareas más importantes que debemos fijarnos los gobernados en estos tiempos en que las mordazas se multiplican como consecuencia de una Ley Electoral que debió ser fuente de libertades. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

Astillero/ Julio Hernández. Se menciona que otro episodio de golpismo indirecto está a la vista en el caso de la corriente social que impulsa nuevamente a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República. A lo largo de más de cuatro años se ha practicado en su contra un desafuero mediático, televisivo: no sólo se le ha construido una leyenda negra, sino que se le ha reducido a la condición de invisible. Lo que no es transmitido en las pantallas de las televisoras “no sucede”, de tal manera que al obstruir sistemáticamente la presencia de AMLO en las vitrinas electrónicas, se le pretende condenar a una muerte cívica y política. En ese libreto de exterminio visual se ha incluido la polémica decisión dividida del Tribunal Electoral Federal de retirar del aire los pocos minutos que López Obrador podría estar en pantallas conforme a tiempos oficiales del Partido del Trabajo. No todos los golpes son mediante las armas de fuego. (LA JORNADA, P. 10, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

Pepe Grillo/ Espino irá al TEPJF/ De la Redacción. El expulsado del PAN, Manuel Espino, advirtió a quienes lo corrieron: “nos veremos las caras en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. Dijo que es una estupidez echarlo por disentir, quejarse de la actitud del PAN, y señalar excesos de Los Pinos en el partido. El expediente de expulsión no tiene pies ni cabeza, afirmó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. TRES, DE LA REDACCIÓN)

La Gran Carpa de los Hermanos Fuentes. El mandamás del PAN, César Nava, y quien fuera candidato de ese partido al gobierno de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, solicitaron al TEPJF la nulidad de la elección en esa entidad al hacer consideraciones sobre el juicio de revisión constitucional contra la sentencia del Tribunal Estatal de Veracruz, que validó esa jornada. En la columna también se menciona que “las golondrinas” le cantarán a los spots de Andrés Manuel López Obrador, pues el mandamás del Instituto, Leonardo Valdés, dijo que acatará la resolución del TEPJF sobre retirarlos. Manifestó que se trata de una decisión que tomó ese Tribunal en ejercicio de sus facultades, aunque “nosotros habíamos considerado que no era pertinente, en virtud de que no está en marcha ningún proceso electoral federal, pero acataremos la resolución en el plazo que estableció la Sala Superior”. (EL ECONOMISTA, P. 50, EL FORO, DE LA REDACCIÓN)

La Crème de la Crème / ¿Regresa Marthita?/ Eva Makívar. ¡Ya van a empezar! El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al IFE retirar en 24 horas los promocionales del PT donde aparece Andrés Manuel López Obrador refiriéndose a un decálogo que resume su proyecto alternativo de nación. “Es que dichos mensajes pueden alterar la equidad de la elección de 2012. Dicen, estos sí que vuelven a tropezar con el mismo peje”. (EL FINANCIERO, P. 37, POLÍTICA, EVA MAKÍVAR)

Los Malosos/Aún prosperando la expulsión, Espino será consejeros del PAN de por vida. En la columna se comenta que la expulsión de Manuel Espino Barrientos se les ha complicado tanto que, aunque las pierda de todas todas, o sea, en el comité regional de Sonora, en la Comisión de Orden del CEN y en el Trife, los estatutos dicen que los ex presidentes del partido gozan, toda la vida de una posición en el Consejo Nacional. Por lo tanto, en el peor de los casos, Manuel será consejero sin ser militante. Para efectos prácticos es PAN con lo mismo. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 3, DE LA REDACCIÓN)

Hechos y Nombres/ AMLO y la alianza imposible/ Alejandro Envila Fisher. Si la versión de un principio de acuerdo en la cúpula para llevar alianzas electorales entre PAN y PRD hasta la cita de 2012 había cobrado fuerza, la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que manda a la congeladora los spots de Andrés Manuel López Obrador transmitidos en los tiempos oficiales del PT, fortalecerá la idea de la existencia de un pacto entre enemigos acérrimos antes impensables. En condiciones normales el PAN debería celebrar la profunda división que amenaza al perredismo, pues su retroceso electoral centraría la competencia de 2012 entre blanquiazules y tricolores. ¿Por qué entonces, si electoralmente le conviene, Acción Nacional le hace el trabajo sucio a Ebrard al operar para detener desde el TEPJF a López Obrador? Sin candidato fuerte a la vista y con el desgaste derivado de la violencia del narcotráfico y la crisis económica el PAN parece saber que sus posibilidades de repetir la victoria en el 2012 no son muchas y van a la baja. (RUMBO DE MÉXICO, P.3, NACIONAL, ALEJANDRO ENVILA FISHER)

Opinión de Revistas

Construcción de ciudadanía. En la revista se publica una exposición de María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), difundido durante el Congreso Internacional “Derecho electoral y democracia, aplicaciones y nuevos retos” realizado en Morelia Michoacán del 16 al 19 de agosto. “Quisiera empezar mi intervención con una frase con la que quiero terminar: tenemos que dejar de ver a los ciudadanos sólo como votantes.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

Concentraré mi exposición alrededor de esta premisa o reto. Nuestro régimen ya es por fortuna una democracia electoral, creo que podemos partir de esa base. El Tribunal ha tenido una política, una visión expansiva de la tutela de los derechos político-electorales. Hemos tratado de apartarnos de una interpretación literal de la norma; en la intención de tutelar de manera amplia los derechos político electorales; el gran reto es que dejemos de ver a los ciudadanos sólo como votantes”. También se menciona la participación de Leonardo Valdés, consejero presidente del Consejo General del IFE en el mismo congreso donde dijo que “como árbitro, el IFE tiene en sus manos la responsabilidad de aplicar un sumarísimo procedimiento especial sancionador; en cinco días se deben resolver quejas que presenten los candidatos y los partidos políticos. Por suerte, el Tribunal Electoral ha dictado criterios para que en aras de exhaustividad el IFE pueda hacer investigaciones previas antes de iniciar este procedimiento sumario, y quisiera decir que en este ámbito hemos tenido un diálogo institucional con el Tribunal que ha permitido ir reconstruyendo los criterios para ejercer esta función de árbitro en las elecciones”. Se publica foto de la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa. (VOZ Y VOTO, P. 18-24)

Renovación en Puerta/ Quejas y Agravios de 2007. El autor comenta que el pasado proceso de selección de consejeros del IFE fue para algunos, más que difícil, tortuoso. Se inscribieron 500 aspirantes y, mediante filtros establecidos por la Comisión de Gobernación en una suerte de pasarela. En las comparecencias hubo momentos rípidos, por los fuertes cuestionamientos que algunos diputados hicieron a ciertos aspirantes. Tal fue el caso del ex magistrado del Tribunal Electoral, Fernando Ojesto Martínez Porcayo, a quien la entonces diputada de Convergencia Layda Sansores le recriminó que hubiera sido uno de los responsables de avalar, en la elección presidencial de 2006, el “fraude con una resolución a la que sigo considerando un bodrio”. Por otra parte, se menciona que el pasado 20 de julio se inició un episodio inédito en la historia del IFE. El Consejo General resolvió que el presidente Felipe Calderón violó la Ley Electoral al difundir propaganda gubernamental, el 15 de junio, durante las campañas para los comicios locales, pues transmitió en cadena nacional un mensaje sobre logros de su gobierno en materia de seguridad. Si bien no fue la primera vez que el órgano electoral resolvió en contra de un servidor público, sí se trató de la primera en que el fallo iba dirigido al Presidente de la República. El tema causó revuelo y tanto el PAN como la Presidencia impugnaron el fallo del IFE, y el asunto llegó a manos de los magistrados del Tribunal Electoral Federal, que el 25 de agosto confirmó que Felipe Calderón violó la Constitución. En el proyecto que presentó la magistrada presidenta María del Carmen Alanis se establece que otros dos mensajes difundidos en medios electrónicos, con datos de empleo y simplificación tributaria, constituyeron una infracción a la ley. El episodio es un reto para el Instituto de cara a los comicios de 2012, pues es previsible que durante el proceso electoral tengan lugar infracciones de este tipo. (VOZ Y VOTO, P. 11-17, ENRIQUE CARBONELL)

A veinte años de la fundación. Al cumplir veinte años de la fundación del Instituto Federal Electoral, el autor menciona que a propuesta del PAN, el Tribunal Electoral experimentó dos transformaciones de dimensión mayúscula: fue adscrito al Poder Judicial de la Federación y se le otorgó plenitud de jurisdicción en elecciones tanto federales como locales. Los magistrados serían electos por el Senado, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Lo ocurrido en el 2006 está fresco en la memoria colectiva, como presente está la crisis de confianza en que el IFE quedó sumido después de la jornada electoral de julio de ese año, que en 2007 motivó una nueva reforma electoral, la de mayor envergadura desde la de 1996. Los interesados en los contenidos de esa reforma pueden consultar el libro coordinado por Lorenzo Córdova y Pedro Salazar, Estudios sobre la reforma electoral 2007; hacia un nuevo modelo, así como la abundante bibliografía publicada por el IFE y el TEPJF. (VOZ Y VOTO, P. 4-10, JORGE ALCOCER V.)

El reino de Iztapalapa. Se hace un recuento de los orígenes de Iztapalapa desde su fundación, mezcla de costumbres y formas de vida de personas provenientes de diversos estados de la República y se comenta que recientemente estuvo envuelta en una contienda política muy polémica en la que tuvieron que ver el Tribunal Electoral, el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y un aspirante del Partido del Trabajo improvisado de nombre Rafael Acosta alias Juanito, Iztapalapa, que hoy es considerado botín político, volvió a la calma con la llegada de la jefa delegacional sustituta Clara Brugada. (NEXOS REVISTA, P. 46-58, ALEJANDRO SUVERZA)

VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Sí al combate marítimo contra el narco: Corte. Los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), avalaron el combate que lleva a cabo la Armada de México en contra de los grupos del narcotráfico que buscan ingresar drogas al país por la vía marítima, a través de la Zona Económica Exclusiva. Con una votación de tres contra uno, la Primera Sala determinó que nuestro país sí puede juzgar y sentenciar a quienes introduzcan droga a la Zona Económica Exclusiva, que abarca 200 millas (370 mil 400 metros) del espacio marítimo que rodea al territorio mexicano. Con esta decisión la Corte negó amparar a un grupo de 10 narcotraficantes que fueron detenidos el 7 de junio de 2005 en posesión de 4.5 toneladas de cocaína, que pretendían ingresar a tierra por medio de lanchas rápidas, y buscaban llegar a la zona sur de Ixtapa, Zihuatanejo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7A, MANUEL CARVALLO)

Ex ministros de la SCJN y abogados arman ofensiva contra la Ley Peña. Ex ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y destacados abogados del ámbito nacional, participan en la elaboración del recurso de inconstitucionalidad que presentará el PRD en contra de la llamada “Ley Peña”, que desaparece la figura de “candidaturas comunes” en las reglas electorales mexiquenses. Ricardo Moreno Bastida, coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, detalló que no es uno sino dos los recursos que se interpondrán en los próximos días, incluso este mismo fin de semana. (EL GRÁFICO, P. 6, TERESA MONTAÑO; REFORMA, P. 7, YADIRA CRUZ; MILENIO, P. 5, LILIANA PADILLA)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Aprueba el Congreso convocatoria para renovar 3 consejeros del IFE. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en votación económica la convocatoria para participar en el proceso de selección de la renovación de tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) para el periodo 2010-2019. De acuerdo con el documento, los aspirantes tendrán del 4 al 8 de octubre para acudir personalmente a la Comisión de Gobernación y entregar la documentación correspondiente. La convocatoria establece que los aspirantes a candidatos para ocupar el cargo de consejero electoral deben ser mexicanos por nacimiento, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y tener más de 30 años de edad al día de la designación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5A, GABRIEL XANTOMILA)

Exigen respetar derechos políticos de personas con discapacidad. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) aseguró que la equidad y la no discriminación son características de una democracia representativa, por lo que consideró necesario articular esfuerzos, así como recursos para nivelar los derechos de las personas que por accidente, enfermedad o actos de violencia padecen alguna discapacidad; lo anterior, tras inaugurar en la sede del organismo, el Seminario Implementación del Artículo 29 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Participación en la vida política y pública, donde manifestó que el Instituto está comprometido con la innovación y ejecución de proyectos que faciliten el ejercicio de los derechos políticos y la participación de los ciudadanos con discapacidad. (PUNTO CRÍTICO, P. 6, GRACIELA ESPINOSA)

VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

La renuncia de Cota espabila al PRD-BCS. La Comisión Política del PRD sesiona de manera urgente para definir la ruta de la elección del candidato a la gubernatura de Baja California Sur y tomar medidas para evitar la renuncia de otros aspirantes a distintos cargos, como ocurrió con el ex gobernador Leonel Cota, quien buscará la candidatura a la alcaldía de Los Cabos por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La cúpula perredista se reunió con la dirigencia estatal, así como con Marcos Covarrubias y René Núñez, aspirantes al gobierno del estado, así como con Rosa Delia, hermana de Leonel Cota. Definieron convocar el próximo lunes a sesión en Consejo Estatal para aprobar la coalición con el PT y Convergencia, y que sea en el marco de la alianza donde se defina quien encabezará la candidatura al gobierno de Baja California Sur. (MILENIO DIARIO, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

Distrito Federal

Ahora se le queda al IEDF propaganda para promover las elecciones vecinales. Al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) le quedó un remanente de 546 mil 250 volantes y 46 mil 75 pósteres adquiridos para difundir la conformación de las fórmulas para la elección de Comités Vecinales y Pueblos Originarios 2010, los cuales se irán a la basura. Tras detectar que había un sobrante importante de la propaganda electoral del ejercicio de participación ciudadana, los representantes de partidos ante el IEDF solicitaron saber cuál era la situación. Por ello se le solicitó a la secretaria ejecutiva un informe detallado del material sobrante referente a la primera y segunda etapa de la campaña de difusión, en la cual se promovería la importancia de este ejercicio y la inscripción de fórmulas. De acuerdo con Claudia Zavala Pérez, consejera presidenta del IEDF, la merma ya estaba contemplada debido a que el gobierno capitalino le entregó los recursos extraordinarios con retraso. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, JONATHAN VILLANUEVA)

Estado de México

Registra IEEM alto nivel de competencia para integrar juntas distritales. El Proceso Electoral de Gobernador de 2011 contará con la participación de perfiles profesionales capacitados que se integrarán al Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), toda vez que los aspirantes a Vocales Distritales transitan por un procedimiento de selección riguroso y altamente competido para ocupar 135 cargos eventuales como vocal ejecutivo, de Organización y de Capacitación a nivel distrital, de un total de 6 mil 351 ciudadanos que cumplieron con los requisitos para presentar el examen de selección previa. De esta cifra, 5 mil 357 aspirantes, habrán de ser evaluados para seleccionar únicamente a aquellos que pasarán a la siguiente fase, debiendo cumplir con un Curso de Formación, una evaluación adicional de aprovechamiento, una valoración curricular, una evaluación psicométrica, una entrevista y la selección final para su designación por parte del Consejo General del IEEM. (LA CRÓNICA, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

Oaxaca

Impugna Cué cómputo final. Gabino Cué, gobernador electo de Oaxaca, impugnará el cómputo final de votos que realizó el Tribunal Estatal Electoral, a pesar de que validó su triunfo. Víctor Hugo Alejo, abogado de la alianza PAN, PRD, PT y Convergencia, argumentó que el TEE les quitó 20 mil 374 votos. (REFORMA, P. 16, VIRGILIO SÁNCHEZ)

VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

INFORMACIÓN RELEVANTE

PGR: culpa del juez, el fallido michoacanazo. La PGR culpó al juez Efraín Cazares López del fracaso del michoacanazo, por lo que presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que se revise su actuación. La dependencia aseguró que el juzgador liberó a los acusados de vínculos con el crimen organizado tomando en cuenta criterios contrarios a jurisprudencias y superiores jerárquicos. Más aún, no descartó la posibilidad de que resuelva a favor el proceso que se sigue contra Luis Servando Gómez Patino, hijo de Servando Gómez Martínez, "La Tuta", operador de La Familia. Así lo denunció el titular de la PGR, Arturo Chávez, quien señaló que el juez primero de distrito con sede en Michoacán se excedió en sus facultades a la hora de dictar sus resoluciones. (MILENIO, P. 31, RUBÉN MOSSO; LA CRÓNICA, P. 1, 3 Y 4, CECILIA TÉLLEZ; EL ECONOMISTA, P. 31, RUBÉN TORRES Y TANIA ROSAS; REFORMA, P. 4, MAYOLO LÓPEZ Y ADÁN GARCÍA; EL FINANCIERO, P. 1 Y 32, EDUARDO ORTEGA Y VÍCTOR CHÁVEZ; OVACIONES, P. 3, DE LA REDACCIÓN)

Leonel Godoy defiende el principio de inocencia. Frente al presidente Felipe Calderón, el gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, aseguró que no se puede hablar de un concepto amplio de justicia si no se contemplan las "garantías procesales de los individuos. Además, defendió el principio de inocencia que garantizan las leyes mexicanas. En medio del desacuerdo expresado por el propio Godoy Rangel por la detención de 35 funcionarios y ex funcionarios de ese estado, habló también del límite a los poderes y la responsabilidad de los servidores públicos. Único orador en la ceremonia por el 245 Aniversario del natalicio de José María Morelos, el mandatario estatal citó los principios fundamentales del derecho mexicano que legó al país el prócer. Ante funcionarios estatales que asistieron a la explanada de la capital michoacana, Godoy advirtió que la justicia comprende también beneficios para la gente, como un sistema de salud, educación pública y trabajo, que son responsabilidad de la autoridad. (MILENIO DIARIO, P. 32, LORENA LÓPEZ)

Se deslinda el ERPI de Diego. El Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) rechazó ayer ser el responsable del secuestro de Diego Fernández de Cevallos. "Declaramos al pueblo de México que no tenemos ninguna responsabilidad en el caso Diego, ni asesoramos a otros proyectos revolucionarios, amén de que no tenemos actualmente relación con otras organizaciones político militares mexicanas", señaló el ERPI en un comunicado. El grupo guerrillero aseguró que los voceros del "mal gobierno" han filtrado diferentes versiones a los medios de comunicación sobre los posibles autores materiales del plagio del político panista y que una de ellas señala al ERPI. "Al atribuirnos responsabilidad en el caso Diego, el Estado busca criminalizar la lucha revolucionaria para tener una justificación e iniciar una cacería de brujas contra luchadores sociales que han tomado el camino de la construcción del poder pueblo", expusieron. (REFORMA, P. 2, JESÚS GUERRERO; MILENIO DIARIO, P. 8, ROGELIA AGUSTÍN ESTEBAN)

Asesinan por terreno a Alcalde. Los ejecutores del Alcalde de Doctor González, Prisciliano Rodríguez Salinas, y uno de sus trabajadores confesaron ayer que el móvil del crimen fue la disputa de un terreno entre el Municipio y el autor intelectual del homicidio. Arnulfo Gutiérrez Chapa, de unos 47 años y conocido como "El Pitufo", pagó 6 mil dólares a los ejecutores, aseguró el Procurador estatal, Alejandro Garza. El funcionario informó que, con la captura de los asesinos materiales, Pedro Caballero Gutiérrez, "El Perico", de 22 años, y Omar Villarreal López, "El Tunco", de 21, se confirmó la versión de que la ejecución no estaba vinculada con el narco. Agregó que los detenidos detallaron que planearon el crimen una semana antes y que la noche del 23 de septiembre decidieron también matar al jornalero Eliseo López, de 29 años, para no dejar testigos. Adrián de la Garza Santos, director de la Agencia Estatal de Investigaciones, precisó que el terreno en disputa tiene 50 hectáreas y cerca se construirían nuevas vialidades, lo que le daría más valor. (REFORMA, P. 1 Y 6, MARIO ALBERTO ÁLVAREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

Lo solapa CFE. Por lo menos desde hace 12 años, Néstor Félix Moreno Díaz, el alto funcionario de la CFE acusado de recibir sobornos de empresas de Estados Unidos, fue reiteradamente denunciado por conductas irregulares, pero, pese a esto, siguió laborando y ascendiendo en la compañía y hasta recibió premios de manos presidenciales! Dos mexicanos están detenidos en Estados Unidos por haber entregado un soborno a Moreno Díaz consistente en un yate, un Ferrari y más de 600 mil dólares para que éste, a su vez, otorgara contratos a la empresa Azusa, de California. El 19 de marzo de 1998, la desaparecida Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (hoy Secretaría de la Función Pública) ordenó su cese como coordinador de Transmisión y Transformación de la CFE y lo inhabilitó por 10 años. De acuerdo con el Secretario de la Función Pública, Salvador Vega, "pocos meses después de ser inhabilitado, el funcionario obtuvo un recurso de revocación y pudo seguir trabajando". Reforma muestra evidencias de las supuestas irregularidades del funcionario. (REFORMA, P. 3, ANTONIO BARANDA)

Proponen tres partidos reformar el COFIPE. Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia propusieron reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) para incorporar la figura de candidaturas comunes en la elección de Presidente de la República e integrantes de ambas cámaras del Congreso de la Unión. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5 A, PATRICIA TORRES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, BLANCA ESTELA BOTELLO)

Senadores envían 35 cuestionamientos del IV Informe de FCH. Estrategia para realizar decomisos y aseguramiento de droga, razones por las que no se ha puesto en marcha una política industrial, y las implicaciones que tiene la controversia constitucional sobre las facultades de radiodifusión en el Decreto del Ejecutivo, son parte de las preguntas parlamentarias que el Senado de la República envió al presidente Felipe Calderón. A partir de la notificación de las preguntas, realizadas en el marco del IV Informe de Gobierno, el Ejecutivo federal cuenta con 20 días naturales para responder los cuestionamientos de los cuales son diez del PAN, siete del PRI seis del PRD y cuatro del PVEM, PT y Convergencia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, BLANCA ESTELA BOTELLO)

Alertan contra debilitamiento del sol azteca. Legisladores perredistas advirtieron ayer, que la crisis del PRD se agudizará ante la definición de la candidatura presidencial rumbo al 2012 entre Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador, además, alertaron, que el debilitamiento del partido y la renuncia de militantes se incrementará mientras los grupos internos mantengan el jaloneo por posiciones de poder antes que consolidar el partido de izquierda que necesita el país. Carlos Navarrete, coordinador del PRD en la Cámara alta reconoció el impacto de la renuncia al sol azteca de la senadora Minerva Hernández y del ex líder nacional del partido, Leonel Cota Montaño. "Negar que estamos en crisis o que mi partido pasa por momentos difíciles de turbulencia interna sería necio. Estoy preocupado por el clima que vive el partido", comentó. (REFORMA, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Ebrard arranca su precampaña. Marcelo Ebrard arrancará recorridos por todo el país para construir la plataforma de la izquierda rumbo al 2012, como parte de los trabajos de la Fundación Equidad y Progreso, creada para construir su precandidatura presidencial. Cobijado por las cúpulas de PRD y Convergencia, así como de Manuel Camacho Solís, académicos, empresarios y organizaciones sociales, Ebrard escuchó las líneas sobre las cuales trabajará la fundación que, de acuerdo con René Cervera, presidente de la misma, no alentará exclusiones ni buscará adhesiones a ciegas, porque para construir una propuesta progresista de avanzada, "no bastan los personajes". El jefe de gobierno fue invitado de honor a la presentación de la propuesta, que él respaldará con sus recorridos por el país durante los fines de semana, sin descuidar su gestión, y aseguró que por ahora no se centrará en aspiraciones personales. (MILENIO DIARIO, P.4, LILIANA PADILLA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, RUTH BARRIOS; REFORMA, P.8, MANUEL DURÁN Y ERNESTO OSORIO; EL ECONOMISTA, P.34, LIZBETH PADILLA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 1 DE OCTUBRE DE 2010

Balconea Senador desorden en el pleno. Sergio Álvarez Mata, senador del PAN al presentar una iniciativa en el Senado para reformar el reglamento interno de este órgano, "balconeo" a sus correligionarios. En su texto evidenció con ejemplos concretos que mientras se presentan iniciativas en el pleno, los senadores platican entre ellos o están ocupados en atender otros asuntos. Para ello, Álvarez Mata, retomó las versiones estenográficas de varias sesiones en las que el presidente de la Mesa Directiva tuvo que llamar al orden a los senadores por no estar escuchando al orador. En sus consideraciones, Álvarez Mata aludió también a lo ocurrido en otra sesión de abril de este año, en la que esta vez fue el senador del PRD, Silvano Aureoles, quien se quejó de que los legisladores estuvieran ocupados en otras actividades. El senador Álvarez Mata propuso eliminar de la orden del día las presentaciones en tribuna de las iniciativas salvo las que cuenten con el aval del grupo parlamentario y previo acuerdo de los coordinadores. Para justificar el turno inmediato de las iniciativas a comisiones, argumentó que se tiene que privilegiar los temas de discusión y la votación de leyes sobre las lecturas en tribuna de propuestas. (REFORMA, P. 9, CAROLE SIMONNET Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Blake calla ante insultos de jubilados del SME a Calderón. La fraternidad de jubilados de líneas aéreas del Sindicato Mexicano de Electricistas o grupo de "Los Rudos", como se autodenominan, exhibe en su página de Internet la videograbación de un encuentro privado de integrantes de esa organización con José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, en el que insultan al presidente Felipe Calderón y lo califican de "alcohólico". El citado encuentro tuvo lugar el pasado 22 de septiembre, luego de que los sindicalistas irrumpieron en la comparecencia de Blake Mora en el Senado, para exigirle solución a sus demandas, por lo que se acordó que luego de rendir informes ante los legisladores, el funcionario realizaría una reunión privada con los agremiados. En las imágenes, Almazán increpa al secretario de Gobernación, le exige una solución inmediata y frenar los ataques del gobierno federal contra el sindicato los cuales atribuye a desatinos del Ejecutivo federal. (MILENIO DIARIO, P. 10 Y 11, MARIANA OTERO-BRIZ)

OCDE recomienda privatizar Pemex. Las secretarías de Hacienda y Energía obstaculizan el desempeño de Petróleos Mexicanos (Pemex), por lo que la paraestatal debe transitar hacia un nuevo esquema empresarial con un Gobierno Corporativo "verdadero", afirma la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En el documento "Gobierno Corporativo y Medidas del Consejo en Pemex Evaluación y Recomendaciones", el organismo afirma que para un mejor desempeño, la petrolera "debe transformarse en una sociedad de responsabilidad limitada normal o por lo menos en una sociedad creada por ley, que cumpla lo más riguroso posible con el derecho corporativo vigente". Es decir, cambios en el entorno jurídico y operativo para convertir a la paraestatal en una empresa privada. La OCDE detalla que para ir avanzando en un mejor funcionamiento en el Consejo de Administración, que es el foro para fijar los objetivos de la empresa y defender sus intereses, las secretarías de Estado no deben ser juez y parte en la toma de decisiones de la empresa. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 23, MARGARITA PALMA GUTIÉRREZ)

Muere regidor y su familia bajo alud. El deslave ocurrido en la sierra mixte de Oaxaca ha cobrado la vida de cinco personas, todas ellas integrantes de una familia encabezada por un funcionario municipal, que quedaron atrapadas en el interior de su domicilio. Antonio Martínez Gómez, presidente municipal de Santa María Tlahuitoltepec informó que las víctimas son Eduardo Hernández Martínez, regidor de Salud del Ayuntamiento, su esposa de 35 años de edad y sus tres hijos; dos mujeres de 14 y 16 y un varón de cuatro años. Explicó que las víctimas ya fueron reconocidas plenamente por los familiares que les sobreviven y a quienes les fueron entregados los cuerpos para que sean velados en las próximas horas en la iglesia ubicada en la cabecera municipal. (EL ECONOMISTA, P. 35, DE LA REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 7, DE LA REDACCIÓN)